



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **Asistente de comunicaciones: Gestión de redes sociales para las iniciativas Gobernanza Marina y Conservamos por Naturaleza**

#### **1. Antecedentes y justificación**

La SPDA es una asociación sin fines de lucro fundada en 1986, dedicada a integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo del país, con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa y de promover, bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable, tiene fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente y el acceso a la justicia ambiental.

En cumplimiento de sus fines sociales, busca consolidar el establecimiento de políticas públicas ambientales que resulten integrales y coherentes, en aras de mejorar la gestión e institucionalidad ambiental del país, todo lo cual es canalizado a través de sus distintas áreas de trabajo: Programa de Política y Gobernanza Ambiental, Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas, Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos, así como iniciativas vinculadas a temas específicos y oficinas descentralizadas en Madre de Dios y Loreto, las que realizan sus actividades con el soporte de las Unidades de Comunicaciones, Gestión de Proyectos, y Administración, Control y Recursos Humanos.

Desde el 2017, la SPDA ha creado la iniciativa Gobernanza Marina que promueve políticas para la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y las especies que lo habitan. En este contexto, viene ejecutando los proyectos denominados "Gestión sostenible de las pesquerías a través de mejoramiento de la política pesquera, empoderamiento de los pescadores artesanales y aumento de capacidades locales" e "Involucrando al sector captura para reducir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la pesca artesanal en el Perú", financiados por The Walton Family Foundation, que busca promover acciones dirigidas a que la pesca en el Perú se desarrolle bajo criterios que garanticen su sostenibilidad.

Además, desde el 2012 viene impulsando la iniciativa Conservamos por Naturaleza, que tiene como fin principal apoyar iniciativas de conservación voluntaria y promover estilos de vida más sostenibles. A través de la asesoría brindada a personas que implementen, o quieran implementar, iniciativas de conservación voluntaria, creando alianzas para que cualquier ciudadano u organización pueda colaborar con proyectos de conservación. En esa línea, desarrollará el proyecto "Conservación comunitaria en las cataratas Gocta y Yumbilla en Amazonas, Perú", financiado por la Fundación Ensemble, cuyo objetivo es generar mecanismos de desarrollo sostenibles que contribuyan no solo a la conservación de recursos naturales sino al crecimiento equilibrado, ordenado y alineado a la preservación del paisaje natural que lo rodea.

En este sentido, debido a los compromisos y retos permanentemente asumidos, se requiere la contratación de un(a) comunicador(a) que se encargue de la gestión de las redes sociales de ambas iniciativas y el cumplimiento de los objetivos de sus campañas.

## **2. Objeto de la contratación**

Para lograr comunicar los trabajos desarrollados por las iniciativas y cumplir los objetivos del eje comunicacional, se requiere la contratación de un(a) gestor(a) de redes sociales.

## **3. Puesto, características y funciones del cargo**

Deberá desarrollar actividades bajo los siguientes ejes de Conservamos por Naturaleza y sus campañas:

- Conservamos por Naturaleza (Facebook, Instagram, LinkedIn, Youtube y Twitter): conservación voluntaria, activismo ciudadano, microcampañas como Reforestamos por Naturaleza, además de promoción de proyectos de ley o seguimiento de los mismos.
- Hazla por tu Ola: campaña de protección de olas. Página independiente en Facebook e Instagram.
- Gobernanza Marina: temas dedicados a la gestión pesquera en el mar peruano (a través de las redes sociales de la SPDA).

Bajo estos criterios y las líneas de comunicación que se le indicarán, deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Preparación de parrilla de contenidos para programación en las redes sociales de Conservamos por Naturaleza y de Hazla por tu Ola.
- Generación de contenidos sobre las campañas para el público de redes sociales, estos deberán ser planteados de forma creativa y atractiva para los usuarios.
- Respuesta y moderación a los comentarios y mensajes que lleguen a través de redes sociales.
- Preparación de reportes de redes y colaboración para el mantenimiento de la web.
- Apoyo en la edición de gráficas y videos sobre plantillas, con posibilidad a que pueda hacer ajustes a partir de las mismas.
- Apoyo en actividades relacionadas al cumplimiento de los objetivos del equipo de comunicaciones de Conservamos por Naturaleza, como eventos y trabajo de campo, de ser necesario.

## **4. Perfil del profesional**

- Egresado(a) de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Comunicación Social, Periodismo o afines.
- Interés en desarrollar temas ambientales. Se valora experiencia previa (prácticas pre o profesionales, talleres, iniciativas propias o experiencia laboral).
- Conocimiento básico del entorno Adobe (Illustrator, Photoshop, Premiere, etc.), y de SEO.
- Conocimiento de las siguientes plataformas: Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, además de otras para la gestión de contenidos para redes y herramientas de métricas.
- Alta capacidad para la redacción de textos de acuerdo a las redes sociales, de síntesis y para plantear campañas ambientales de forma creativa.

- Buena predisposición para realizar actividades de coordinación, organización y planificación con equipos multidisciplinarios, y para el desarrollo de actividades en comunidades.
- Recomendable: manejo del idioma inglés en nivel básico y manejo básico de equipos audiovisuales.

#### **5. Periodo de contratación**

El periodo de contratación es de seis (6) meses. La fecha de inicio requerida para la presente contratación es el 16 de mayo del 2021. Los tres primeros meses se consideran como parte del periodo de prueba.

#### **6. Retribución económica y forma de pago**

La retribución económica mensual será por hasta S/ 2000 (dos mil y 00/100 soles) brutos.

#### **7. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio**

Se responderá de manera directa a la coordinadora de Comunicaciones de Gobernanza Marina y de Conservamos por Naturaleza y al director de ambas iniciativas, quien supervisará el desempeño y actividades.

#### **8. Postulación**

Deberá enviar su hoja de vida no documentada (máx. 2 páginas) y una carta de motivación personal (máx. 1 pág.) al correo: [oportunidadeslaborales@spda.org.pe](mailto:oportunidadeslaborales@spda.org.pe), con el asunto: Asistente de comunicaciones CxN GM.

Las postulaciones se recibirán hasta el domingo 10 de abril. Cualquier envío hecho fuera de fecha no será considerado en la evaluación.

#### **9. Horario laboral**

El horario de trabajo será de 9 am a 6 pm en una jornada de cinco días de trabajo y dos días de descanso.

#### **10. Modalidad de trabajo**

En un inicio, el trabajador prestará sus servicios bajo la modalidad de trabajo remoto. La SPDA ira reincorporando al trabajo presencial progresivamente en el 2022 según las indicaciones del Estado.

#### **11. Otros**

- La SPDA podrá solicitar a los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- La SPDA podrá solicitar a los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- La persona a cargo de la consultoría está obligada a presentar la declaración jurada sobre i) datos personales ii) declaración de salud iii) declaración de antecedentes personales iv) declaración de las políticas SPDA